



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA

PLAN OPERATIVO 2011



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA
PLAN OPERATIVO 2011

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

Formatos

- 3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA
- 3.2. Objetivos Específicos F "O"
- 3.3. Formulación de indicadores y Programación de metas F "F"
- 3.4. Presupuesto 2011

I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de , hace alcance del presente documento de gestión perteneciente al año 2011, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 007-2010-GG/PJ “Normas y Procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 299-2010-P-PJ del 23 de Diciembre del 2010.

Documento de suma importancia, el mismo que se alinea en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Incluye cuatro partes, entre ellas el Diagnóstico de la Corte, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e indicadores.

La formulación del Plan Operativo permitió generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia, así como al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En este marco, la formulación del Plan Operativo 2011 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

Corte Superior de Justicia de Santa

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N° 006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 07-2010-GG/PJ: Normas y procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial.

III. FORMATOS
3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
 DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. Análisis Situacional 2010

1. Aspectos Jurisdiccionales

- Información Cuantitativa 2009-2010

Concepto	2009	2010	Variación 2010/2009
Nº Expedientes Pendientes al inicio	63,971	57,847	-9%
Nº Expedientes Ingresados	39,167	39,215	1%
Nº Expedientes Resueltos	31,251	27,385	-12%
Nº Expedientes Pendientes al final	67,201	68,646	2%
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	3,983	4,149	4%
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	5,330	5,446	2%
Presupuesto Ejecutado	19,167,036	20,970,161	9%
Nº Órganos Jurisdiccionales	48	53	10%
Nº Magistrados	60	65	8%
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional	246	332	35%

Información Cualitativa

- La Corte Superior de Justicia del Santa Al inicio del año se tenía 57,847 expedientes pendientes lo cual experimentó una variación negativa de -9% respecto al año 2009.
- Ingresaron 39,215 expedientes resultando una variación de 1% en relación al año 2009.
- Al final del año, resultó 68,646 como pendiente resultando una disminución en 2% respecto al año 2010.
- Se confirmaron 4,149 sentencias devueltas y 5,446 sentencias resueltas devueltas, habiendo una variación de 4% y 2% respectivamente en relación al año 2009.
- Se ejecutó un presupuesto 20 970,161.00 (Veinte millones novecientos sesenta y un mil ciento sesenta y un nuevos soles); lo que significa un aumento de 9% de ejecución presupuestal en relación al año 2009.
- El número de órganos jurisdiccionales se ha incrementado, de 48 órganos jurisdiccionales a 53, lo que significa un incremento de 10% en relación al año 2009.
- El número de Magistrados se ha incrementado a 65 y el de Auxiliares Jurisdiccionales a 332 resultando un incremento de 8% y 35%.

2. Aspectos de Control y Administrativos

Control:

- Visitas Judiciales .- Se realizaron un total de 381 Visitas.

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Resolución de Quejas.- En lo referente a Quejas de Magistrados se obtuvo 21 quejas verbales resueltas y 75 quejas escritas. Y en lo referente a Quejas de Auxiliares Jurisdiccionales, se resolvieron 26 quejas verbales y 32 quejas escritas.
- Resolución de Investigaciones .- Se resolvieron 32 investigaciones a Magistrados y 48 investigaciones a Auxiliares Jurisdiccionales.

Administrativos:

- Capacitación de Personal y Magistrados.- En el año 2010 fueron beneficiados con cursos de capacitación 370 trabajadores entre administrativos y jurisdiccionales y 49 Magistrados.
- Servicios Judiciales-Recaudación Total.- El total de la recaudación de la Corte Superior de Justicia del Santa asciende a **S/. 2,356,328.34** Nuevos Soles aumentando la recaudación con respecto al año anterior.
- Caja - Fondo para Pagos.- Se obtuvo un fondo de **S/. 660,000.00**.
- Informática.- Se mantiene el 70% de los órganos jurisdiccionales interconectados con el SIJ.

En el rubro de capacitaciones el presupuesto asignado, fue utilizado al 100%, por lo que se debería incrementar, con la finalidad de poder realizar una mayor cantidad de eventos; ya que, se vienen preparando para la implementación del nuevo código laboral.

II. Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Mayor carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
2. Garantizar los Derechos Humanos.
3. Mística e identificación plena del personal con la Institución
4. Capacidad de respuesta, responsabilidad y celeridad ante cualquier problema que se presente.
5. Incremento de acceso descentralizado a la justicia.
6. Mayor labor de participación de los juzgados de paz no letrados en la administración de justicia.
7. Amplitud de servicios judiciales informatizados e interconectados para darle una rapidez a la atención de los justiciables.
8. Mayor oralidad de los procesos debido a la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
9. Interés de los magistrados de esta Corte en capacitarse constantemente para darle una mejor atención a los justiciables

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

OPORTUNIDADES

1. Entorno político favorable.
2. Disposición de los organismos financieros e internacionales interesados en apoyar el fortalecimiento de las instituciones del sistema de justicia.
3. Acceso a los medios de comunicación para difundir la misión y la problemática del Poder Judicial.
4. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal.
5. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
6. Intercambio de información y experiencias con otros organismos del sistema de justicia.
7. Realizar convenios con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de estudios de preinversión, inversión y postinversión de acuerdo a las necesidades de la institución.
8. Incorporar el desarrollo tecnológico y los sistemas de comunicaciones externos como medio para optimizar los procesos judiciales.

DEBILIDADES

1. Retardo en la administración de justicia y falta de jurisprudencia vinculante consecuencia de un trabajo estático y mecanizado.
2. Región aun recobrándose del terremoto del 15 de agosto del 2007, con Infraestructuras aun recuperándose sobre todo en las provincias de Chíncha y Pisco.
3. Falta infraestructura adecuada y de Implementación tecnológica en determinados órganos jurisdiccionales.
4. Insuficiencia de personal Jurisdiccional y administrativo para atender con oportunidad y rapidez a los justiciables.
5. Apoyo logístico Inoportuno a los órganos jurisdiccionales.
6. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.
7. Existencia aun de provisionalidad y suplencia de los Magistrados.
8. Centralismo del manejo Administrativo hacia Lima.
9. Limitados recursos y presupuesto para capacitaciones.

AMENAZAS

1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.
2. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
3. Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial.
4. Deficiente formación académica y ética de algunos abogados litigantes.
5. Corrupción de agentes externos.
6. Cultura litigiosa de la población.
7. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.
8. Ejercicio ilegal de la abogacía por parte de algunos litigantes.
9. Ocurrencia de Fenómenos Naturales de carácter impredecible.
10. Dependencia presupuestaria y administrativa en la gestión de recursos de parte del gobierno central.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

FORMATO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"

Período de Formulación : AÑO 2011
 Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Area Responsable
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.11	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga Procesal	1	Incrementar el porcentaje de resolución de expedientes que se encuentran en los organos de descarga.	Comisión de Descarga Procesal
		1.2.1	Ejecutar el cronograma de implementación del NCPP en el ámbito nacional	2	Promover eventos de capacitación y pasantías sobre la Aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en este Distrito Judicial.	Comisión de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, Capacitación
		1.2.2	Fortalecer el proceso de liquidación de expedientes penales bajo el código de procedimientos penales o el Decreto Legislativo 124, así como normas conexas.	3	Incrementar la Descarga Procesal en los Juzgados Penales Liquidadores.	Comisión de Descarga Procesal
		1.2.3	Desarrollar y fortalecer programas orientados al cambio de actitudes conforme a la nueva cultura procesal	4	Mejorar e incentivar el cambio en la cultura procesal institucionales a través de programas semestrales que se llevaran a cabo en nuestra institución.	Capacitación.
		1.2.5	Implementar actuaciones procesales por video audiencias (video conferencia) y otros medios de comunicación modernos legalmente admitidos.	5	Implementar en los organos jurisdiccionales actuaciones procesales por video audiencias.	Comisión de Descarga Procesal, Administración.
		1.3.3	Desarrollar acciones de calidad que se vinculen a la modernización del despacho judicial	6	Incrementar la calida de las sentencias confirmadas.	Planificación, Desarrollo y Estadística CSJ Santa.
				7	Disminuir la nulidad de sentencias.	Planificación, Desarrollo y Estadística.
1.5.1	Mapeo (identificación) de los trámites jurisdiccionales que por su relevancia nacional, regional, de especialidad o de recurrencia deban estar en un proceso constante de monitoreo, racionalización y mejora (procesos sensibles)	8	Lograr priorizar e identificar los procesos judiciales de mayor relevancia en este Distrito Judicial.	Presidencia (S.P), Imagen Institucional.		
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.2.5	Fortalacer el Sistema de Estadistica del Poder Judicial,para determinar los estándares de carga y producción judicial.	9	Incrementar la resolucion de causas	Planificación, Desarrollo y Estadística CSJ Santa.
				10	Disminuir el congestionamiento de expedientes	Planificación, Desarrollo y Estadística CSJ Santa.
				11	Incrementar la descarga procesal de todo el sistema estadística.	Planificación, Desarrollo y Estadística CSJ Santa.
		2.2.7	Tercerizar la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública	12	Incrementar la promoción de convenios con el Gobierno Regional y/o Local para el desarrollo de estudios de preinversión, inversión y postinversión de acuerdo a las necesidades de la institución.	Presidencia

FORMATO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"

Período de Formulación : AÑO 2011
 Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica	N°	Objetivo Especifico del Plan Operativo	Area Responsable
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.3.2	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a magistrados y a personal, en general, del Poder Judicial, de acuerdo con el perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de institución.	13	Desarrollar un plan de capacitación dirigido a los Magistrados a personal de la Corte.	Comisión de Capacitación.
				14	Incrementar la cantidad de personal capacitado.	Comisión de Capacitación.
		2.5.1	Fortalecimiento, implementación y consolidación del SIJ	15	Incrementar el nivel de interconexión de órganos jurisdiccionales	Comisión de Capacitación.
		2.5.7	Ampliar la cobertura del Convenio para acceder en línea al SPIJ.	16	Mejorar el nivel de cobertura del acceso al sistema interconectado de los trabajadores judiciales.	Oficina de Administración CSJ Santa.
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.1.2	Desarrollar plenos jurisdiccionales nacionales, regionales y distritales	17	Desarrollar plenos jurisdiccionales a nivel distrital y/o regional, en materia Civil, Penal, Laboral y Familia.	Comisión de Capacitación.
		3.2.5	Fortalecer el control disciplinario de Magistrados y personal	18	Mejorar la inconducta funcional a través de acciones de control que realiza la ODECMA.	ODECMA
				19	Incrementar la resolución de las quejas que ingresan a ODECMA.	ODECMA
		3.3.1	Homogenizar las acciones orientadas a mejorar la imagen institucional e implementar programas de difusión	20	Desarrollar programas de difusión orientados a mejorar la imagen institucional, en las principales ciudades del distrito judicial, dirigido a la colectividad.	Presidencia. Capacitación.
				21	Mejorar la percepción ciudadanía sobre este Distrito Judicial, mediante Audiencias Publicas.	Presidencia . Imagen Institucional.
		3.3.4	Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial, orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación	22	Desarrollar eventos de difusión y campañas de información sobre los procesos judiciales dirigido a la colectividad mediante los medios de comunicación.	Administración. Imagen Institucional.
3.3.5	Crear o utilizar medios de comunicación (masivos) que informe periódicamente sobre el quehacer del Poder Judicial	23	Desarrollar programas televisivos y radiales de difusión periodica sobre el quehacer del Poder Judicial.	Presidencia. Imagen Institucional.		

3.3 FORMULACION DE INDICADORES Y PROGRAMACION DE METAS

FORMATO DE FORMULACION DE METAS - FORMATO "F"

Periodo de Formulación : AÑO 2011

Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

Nro. Obj. Estrat.	Nro. Tactica	Nro. Objet. Espec.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año anterior	Metas Trimestrales y Anual					Area Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Acumulado		
1	1.1.11	1	Resolución de expedientes en descarga procesal	Nro. Expedientes Resueltos / Nro. Expedientes que ingresan programados en descarga	Ratio de descarga	0.9	1	1	1	1	1	Comisión de Descarga Procesal	Mide la resolución de los expedientes que se resuelven en descarga respecto a los expedientes que ingresan en descarga en un periodo
	1.2.1	2	Capacitación y pasantías para el NCPP	Sumatoria del N° de Capacitaciones y N° de Pasantías	Capacitaciones y Pasantías	11	6	11	10	4	31	Comisión de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, Capacitación	Mide la cantidad de pasantías y capacitaciones que se realizarán para la implementación del NCPP
	1.2.2	3	Liquidación de expedientes penales en el antiguo proceso	Nro. Expedientes Resueltos / Nro. Expedientes Resueltos Programados	Ratio de liquidación	0.85	1	1	1	1	1	Comisión de descarga Procesal	Mide la cantidad de expedientes que se resuelven en liquidación respecto a la los expedientes que ingresan en liquidación
	1.2.3.	4	Programas para la cultura procesal	Nro. de Programas de Cultura Procesal realizados / Nro. de Programas Programados	Ratio de programas	N.D.	0	1	0	0	1	Capacitación.	Mide los programas referidos a mejorar la cultura procesal que se realizaron en el trimestre programado
	1.2.5.	5	Actuaciones procesales por video audiencias	Nro. de OO.JJ. Implementados/ Nro. de OO.JJ. Programados	% avance	N.D.	0	0	0	33	33	Comisión de Descarga Procesal, Administración	Mide la relación de los órganos jurisdiccionales que serán implementados con actuaciones procesales por video audiencias respecto de los órganos jurisdiccionales que fueron programados
	1.3.3	6	Calidad de sentencias	N° Sent. Confirmadas/ Total Sent. Resueltas Devueltas	Ratio de calidad	0.76	0.75	0.79	0.78	0.89	0.8	Planificación, Desarrollo y Estadística.	Mide la relación de sentencias que fueron confirmadas respecto del total de sentencias devueltas
7		Nulidad de procesos	N° Sent. Anuladas/ Total Sent. Resueltas Devueltas	Ratio de nulidad	0.11	0.09	0.11	0.13	0.08	0.1	Oficina de Planificación, Desarrollo y Estadística.	Mide la relación de sentencias que fueron anuladas respecto del total de sentencias devueltas	
2	1.5.1	8	Procesos Judiciales de Mayor Relevancia	%(Procesos Judiciales identificados como relevantes/ Total de procesos judiciales)	%avance	N.D.	0	20%	20%	40%	35%	Presidencia (SP), Imagen Institucional.	Se trata de llevar acabo la identificación de los procesos judiciales
	2.2.5	9	Resolución de causas	Expedientes Resueltos/ Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencia)	Ratio de resolución	0.7	0.7	0.88	0.85	0.95	0.85	Planificación, Desarrollo y Estadística .	Mide la cantidad de expedientes que se resolvieron en un periodo respecto del total de expedientes que ingresaron en dicho periodo.
		10	Congestión de expedientes	N° Expedientes pendientes al final / N° Expedientes resueltos	Ratio de resolución	2.51	10.76	7.29	7.50	7.58	2.06	Planificación, Desarrollo y Estadística CSJ Santa.	Mide la la cantidad de expedientes pendientes al final de un periodo respecto de los expedientes que se han resuelto
	11	Descarga procesal total	N° Expedientes resueltos/ N° Expedientes pendientes al inicio +ingresados	0.28		0.09	0.12	0.12	0.12	0.33	Mide el grado de descarga procesal total de los expedientes respecto de la carga procesal del periodo.		
	2.2.7	12	Convenios	Nro. Convenios Firmados / Nro. Total de Convenios Programados	Ratio de convenios	1	2	1	1	1	5	Presidencia.	Mide la cantidad de convenios a realizarse por otras entidades para promover el desarrollo de proyectos o estudios de inversión
	2.3.2	13	Eventos de Capacitación	Nro. Capacitaciones Realizadas/ Nro. Capacitaciones Programadas	Ratio de capacitación	1	1	1	1	1	1	Capacitación.	Se refiere a los eventos de capacitación que se realizan respecto a los programados durante todo el año
		14	Capacitaciones de Magistrados, auxiliares jurisdiccionales y personal administrativo	N° Personal capacitado/ Total de magistrados y personal urisdiccional y administrativo	Ratio de capacitados	1.18	0.00	0.25	0.30	0.38	0.93	Capacitación.	Se refiere a los eventos de capacitación que se realizan respecto a los programados durante todo el año
	2.5.1	15	Interconexión de órgnos jurisdiccionales	N° OOJJ interconectados / N° Total de OOJJ implementados y operativos	Ratio de interconexión	0.7	0.7	0.7	0.81	0.92	0.92	Administración.	Mide el grado de interconexión con el Sistema Integrado Judicial (SIJ) de los órganos jurisdiccionales respecto del total de los organos jurisdiccionales que se encuentran implementados y operativos
2.5.7	16	Trabajadores con acceso al sistema interconectado	N° Trabajadores con acceso / N° Total de Trabajadores	Ratio de acceso de interconexión	N.D.	0.7	0.7	0.81	0.92	0.92	Administración.	Mide la relaciónde trabajadores con acceso al sistema integrado judicial (SIJ) interconectado respecto del total de trabajadores de la Corte.	

FORMATO DE FORMULACION DE METAS - FORMATO "F"

Periodo de Formulación : **AÑO 2011**

Dependencia : **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**

Nro. Obj. Estrat.	Nro. Tactica	Nro. Objet. Espec.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año anterior	Metas Trimestrales y Anual					Area Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Acumulado		
3	3.1.2	17	Plenos jurisdiccionales a nivel distrital	Nro. Plenos Jurisdiccionales Realizados / Nro. De Plenos Programados	Ratio de plenos	1	0	0	1	1	1	Comisión de Plenos Distritales	Mide la relación de plenos que se rerealizarán en un período respecto a los que se programan en dicho período
	3.2.5	18	Acciones de control preventivo.	N° Acciones de control realizadas / N° Acciones de control programadas	Ratio de control	0.85	1	1	1	1	1	ODECMA	Mide la relación de acciones de control preventivas que realiza ODECMA en términos de Visitas ordinarias y extraordinarias.
		19	Resolución de Quejas de magistrados y auxiliares jurisdiccionales	N° Quejas Resueltas/ N° Quejas Ingresadas	Ratio de quejas	0.52	0.80	0.51	0.26	0.39	0.43	ODECMA	Mide el grado de resolución de quejas tanto de magistrados como de auxiliares jurisdiccionales que se resuelven respecto de las quejas que ingresan en un período.
	3.3.1	20	Programas vinculados a imagen institucional.	Sumatoria del Nro. Programas	Programas	0	0	1	2	2	5	Presidencia, Capacitación.	Mide los programas referidos a mejorar la imagen de la labor de justicia.
		21	Audiencias públicas	Nro. de Audiencias realizadas/ Nro. de Audiencias programadas	ratio de Audiencias	0	0	1	1	1	1	Presidencia, Imagen Institucional.	Se realizaran audiencias internas con el personal de esta Corte Superior de Justicia dirigidas a la comunidad con la participación de los Magistrados y trabajadores judiciales, y Audiencias Publicas Externas con la participación de autoridades y colectividad.
	3.3.4	22	Campañas de información al ciudadano	Sumatoria del Nro. Campañas realizadas	Campañas	0	0	2	2	2	6	Administración, Imagen Institucional.	Las campañas se realizarán en colegios u otras instituciones privadas.
	3.3.5	23	Difusión masiva	Sumatoria del Nro. Programas Televisivos y Radiales emitidos	Programas	0	0	1	3	2	6	Presidencia, Imagen Institucional.	Se realizaran programas Televisivos y Radiales sobre el quehacer del Poder Judicial.

3.3 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA

GASTOS POR GENÉRICA	2011		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	TOTAL
Personal y Obligaciones Sociales	13,588,306		13,588,306
Pensiones y Obligaciones Sociales	16,042		16,042
Bienes y Servicios	2,466,013	588,586	3,054,599
Donaciones y Transferencias		650,765	650,765
Adquisiciones de Activos No Financieros			-
TOTAL	16,070,361	1,239,351	17,309,712

Corresponde al Presupuesto Institucional de Apertura asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas